

# Plan de Atención Integral (para todas las modalidades de atención).

## 1. Condiciones del proceso de Atención Integral a la Primera Infancia (Cuidado, nutrición y educación inicial).

<i>Categorías</i>	<i>Subcategorías</i>	<i>Variables</i>	<i>Requisitos básicos</i>
Plan de Atención Integral			Documento del PAI, donde se definan las acciones necesarias para desarrollar los componentes de la atención de acuerdo a las categorías de Protección, Vida y supervivencia, Desarrollo y educación inicial y Participación..

<p><b>1. Protección</b> Es el derecho que tienen los niños y las niñas a disfrutar de una vida plena en condiciones que aseguren el respeto de su dignidad y el derecho a ser cuidados y protegidos frente a conductas que atenten contra su desarrollo integral como seres humanos.</p>	<p><i>Reconocimiento al niño o a la niña</i></p>	<p><i>Nombre</i></p>	<p><i>Registro Civil de los niños y las niñas atendidos. En los casos que no se tenga, promover acciones para su consecución.</i></p>
		<p><i>Edad</i></p>	<p><i>Niños y niñas menores de 5 años al momento de la matrícula.</i></p>
	<p><i>Buen trato</i></p>	<p><i>Trato adulto - niños</i> <i>Trato entre pares</i></p>	<p><i>Desarrollar acciones que favorezcan la convivencia pacífica y promuevan el buen trato entre adultos y niños.</i></p> <p><i>Desarrollar acciones que favorezcan la convivencia y promuevan el buen trato entre pares.</i></p> <p><i>Desarrollar acciones que promuevan entre los niños y niñas el auto cuidado y el cuidado mutuo.</i></p>

<p><b>2. Vida y supervivencia</b>  <i>Es el derecho a la vida, que se entiende como el bienestar físico, psíquico, y social, como ejercicio pleno del proceso vital en armonía consigo mismo, con los demás y con el mundo.</i></p>	<p><i>Salud</i></p>	<p><i>Seguridad social</i></p>	<p>- Carné o certificado de afiliación a EPS o ARS vigente de los niños y las niñas atendidos; o en su defecto promover acciones para conseguirlos.</p> <p><i>Para población desplazada, verificar carné de acreditación y requisitos vigente.</i></p>
		<p><i>Crecimiento y desarrollo</i></p>	<p><i>Niños y niñas con inscripción y asistiendo al Programa de Crecimiento y Desarrollo o en su defecto promoción de acciones para la vinculación a estos programas.</i></p>
		<p><i>Promoción de la salud y prevención de la enfermedad</i></p>	<p><i>Niños y niñas con esquema de vacunación completo o en su defecto promoción de acciones para el cumplimiento del mismo.</i></p> <p><i>Valoración y seguimiento de agudeza visual y auditiva.</i></p> <p><i>Valoración y seguimiento odontológico.</i></p> <p><i>Directorios locales, rutas y protocolos sobre remisión para la Atención Integral de las Enfermedades Prevalentes de la Infancia, brotes y otros eventos individuales.</i></p> <p><i>Acciones de Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia — AIEPI— comunitario.</i></p> <p><i>Directorios locales y rutas para la remisión en atención para maltrato, abuso sexual, explotación y otras formas de vulneración de derechos.</i></p>
	<p><i>Seguridad alimentaria</i></p>	<p><i>Lactancia materna</i></p>	<p><i>Promoción de la lactancia materna.</i></p>

		<p><i>Según el requerimiento de cada Modalidad de Atención:</i></p> <p><i>Minutas acordes con la edad de los niños, según los lineamientos técnicos del ICBF.</i></p> <p><i>Vigilar los niveles de nutrición, es decir, que el adulto reconozca si hay signos de malnutrición.</i></p> <p><i>Valorar la nutrición a través del registro y control de peso y talla según periodicidad establecida en lineamiento ICBF para Hogares Comunitarios de Bienestar — HCB—</i></p> <p><i>Conocer las rutas y protocolos de remisión para la atención ante malnutrición.</i></p> <p><i>Promover hábitos nutricionales saludables en el ámbito institucional y familiar.</i></p>
	<p><i>Seguridad</i></p>	<p><i>Prevención riesgos del entorno</i></p> <p><i>Identificar riesgos de la infraestructura utilizada, según requisitos de la modalidad.</i></p> <p><i>Identificar riesgos del entorno.</i></p> <p><i>Realizar la señalización de seguridad, de conformidad con lo establecido en las normas NTC 1461, 1700, 2885.</i></p> <p><i>Acciones para prevenir accidentes.</i></p> <p><i>Directorios locales, rutas y protocolo de remisión para atención de accidentes y desastres.</i></p>

<p><b>3. Desarrollo y educación inicial</b>  <i>La educación en la Primera Infancia es entendida como un proceso continuo y natural, múltiple, complejo y cambiante de acuerdo con el nivel de desarrollo.</i></p>	<p><i>Procesos educativos y pedagógicos con niños y niñas</i></p>	<p><i>Propuesta pedagógica de educación inicial</i></p>	<p><i>Fundamentos y principios pedagógicos.</i></p> <p><i>Marco conceptual de competencias para la Primera Infancia, dado por el MEN desde los lineamientos de Política Educativa para Primera Infancia.</i></p> <p><i>Orientaciones pedagógicas. Para los diferentes agentes educativos.</i></p>
		<p><i>Prácticas comunitarias, culturales y recreativas</i></p>	<p><i>Acciones que promuevan la participación comunitaria en proyectos culturales, artísticos y recreativos locales.</i></p>
	<p><i>Procesos pedagógicos de formación con los agentes educativos</i></p>	<p><i>Formación permanente</i></p>	<p><i>Existencia de un plan de formación permanente que promueva la atención integral de los niños y las niñas en la Primera Infancia, según requerimientos y especificaciones establecidos por el MEN y el ICBF para tal fin.</i></p>
		<p><i>Proceso pedagógico de formación para la familia y la comunidad</i></p>	<p><i>Formación permanente para potenciar el rol educativo de los padres.</i></p> <p><i>Acciones de formación para padres y cuidadores que apoye el proceso de Atención Integral para la educación inicial.</i></p>
<p><b>4. Participación</b>  <i>Es el reconocimiento que se hace a niños y niñas como protagonistas de su propia vida y de la sociedad creando condiciones y medios para fortalecer una cultura democrática y de ejercicio de sus derechos.</i></p>	<p><i>Participación en las decisiones que los afectan en el desarrollo de la modalidad</i></p>	<p><i>Acciones para hacer partícipe al niño o niña y a su familia de las decisiones que le competen y afectan.</i></p>	
	<p><i>Participación en los espacios sociales y culturales</i></p>	<p><i>Promover la participación de niños y niñas en actividades y escenarios culturales y sociales.</i></p>	

## 2. Gestión institucional

<b><i>Categorías</i></b>	<b><i>Subcategorías</i></b>	<b><i>Variables</i></b>	<b><i>Requisitos básicos</i></b>
<i>Mobilización de la familia, la sociedad y el Estado para garantizar los derechos de los niños y las niñas, fortaleciendo alianzas y acuerdos</i>	<i>Gestión interna interinstitucional e intersectorial</i>	<i>Relación con entidades públicas en el nivel municipal o departamental</i>	<i>Plan de trabajo coordinado entre secretarías de Educación y Salud con Centros Zonales del ICBF.</i>
		<i>Articulación educativa</i>	<i>Articulación de las modalidades de atención con una institución educativa oficial para garantizar la continuidad de los niños y las niñas en el sistema educativo.</i>
	<i>Gestión externa interinstitucional e intersectorial</i>	<i>Mobilización social</i>	<i>Articulación y participación de docentes, niños y niñas, padres de familia en escenarios locales con otros actores partícipes de la Política Pública de Primera Infancia y de la Atención Integral a la Primera Infancia</i>